



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el proyecto de Ley **Nº 42067 CD-UCR-FPCS** de los Diputados Palo Oliver y Basile, por el cual se declara Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Fe, al Yacimiento Río Salado-Coronda y al Museo Arqueológico de la ciudad de Santo Tomé; que cuenta con dictamen de la Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al mismo, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 24 de Junio de 2021.

FIRMANTES: GRANATA, DONNET, SOLA, OLIVERA, PALO OLIVER, AIMAR, ULIELDIN Y GARCÍA.